



International Ombudsman Institute

**SÍNDIC**  
EL DEFENSOR  
DE LES  
PERSONES

## **Nota de prensa**

**6 de octubre de 2006**

### **La reunión internacional de Ombudsman decide potenciar la promoción y la extensión de los defensores en todo el mundo**

---

El Instituto Internacional del Ombudsman (IOI) incrementará sus recursos y su organización con el objetivo de potenciar y expandir la figura y la institución del Ombudsman en todo el mundo. Éste ha sido uno de los acuerdos alcanzados por la junta mundial del Instituto, reunida en Barcelona los días 4,5 y 6 de octubre. Un defensor que supervise a la Administración y vele por los derechos de las personas ayuda a reforzar la democracia y es una institución capital, sobretodo en estados con poca tradición democrática.

Con el objetivo de extender la figura del Ombudsman, el IOI no sólo se consolidará como el referente mundial sino que llegará a acuerdos con otras instituciones o asociaciones para sumar complicidades a la hora de defender los derechos de las personas.

En los últimos tiempos, miembros del IOI han asesorado a algunos parlamentos, como los de Jordania o Turquía en la redacción de una ley, primer paso para crear posteriormente la oficina y la figura del defensor. El Síndic también ha llevado a cabo una acción similar, en este caso asesorando las autoridades de Serbia.

#### **Acuerdos de colaboración**

Para profundizar en esta línea de trabajo y extender la institución del Ombudsman en todo del mundo, el IOI firmará acuerdos de colaboración con otras entidades y organismos.

Entre las colaboraciones destacan la que llevará a cabo con la oficina regional en Bratislava del Programa de desarrollo de las Naciones Unidas. La colaboración consistirá en fortalecer las capacidades y las competencias de las oficinas de defensores de los países del este de Europa.

También se trabajará conjuntamente con la Asociación de los Ombudsman y Mediadores Africanos (AOMA) para potenciar a los defensores en un continente que, por su inestabilidad política, son una institución mucho poco tendido.

### **Regionalización para mejorar la eficacia**

El IOI está organizado en seis grandes regiones que son: Europa, África, Asia Australia y Pacífico, América del Sur y Caribe y América del Norte. Se ha decidido también potenciar esta regionalización para mejorar la eficacia del IOI. El objetivo es que cada región tenga el máximo de autonomía posible. El trabajo de los continentes permitirá compartir problemáticas y acciones más concretas, compartir experiencias, formación y buenas prácticas y evitar la complejidad y el gasto de organizar cosas de alcance mundial.

Una asamblea mundial cada cuatro años pone en común el trabajo hecho. La próxima será en Estocolmo el 2009 y coincidirá con el 200 aniversario del Ombudsman de Suecia. Por otra parte, la asamblea general europea del IOI tendrá lugar en Barcelona en 2010 con la participación de unas 200 personas, representantes de oficinas de ombudsman de 50 estados.

### **Diferentes modelos de defensores**

En la junta de Barcelona se ha constatado, una vez más, la riqueza y la diversidad de los modelos de ombudsman, que se centran principalmente en tres bloques: los dedicados a la defensa de los derechos humanos, los que velan por una buena administración y los que luchan contra la corrupción.

Algunos defensores a menudo tienen competencias y funciones de los diversos bloques. Esta diversidad de modelos ha quedado reflejada en un estudio comparativo sobre el funcionamiento, las competencias y el marco legal de 75 defensores de toda Europa, que se ha presentado durante la reunión. En este estudio destaca, entre otros datos, que el 60% de los defensores estatales están incluidos en la Constitución. Una gran mayoría es escogida por el Parlamento y tiene mandatos que van desde los dos años, como por ejemplo el de Serbia, hasta tiempo ilimitado, como los de la Gran Bretaña, Finlandia o Bélgica.

La junta mundial ha finalizado con una audiencia en el Palacio de la Generalitat con el presidente, Pasqual Maragall, y una recepción al Parlamento.